



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 012 DE COMISIÓN ECONÓMICA  
DE 10 DE MAYO DE 2018**

Presidida por el Eco. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central del Ecuador, con la concurrencia de los siguientes miembros; Ing. Francisco Viteri Santamaría, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental; Econ. Nancy Medina, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas; Dr. Carlos Ramiro Estrella Cahuañas, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas; Ing. Dayra Ocaña Flores, Representante de los Empleados y Trabajadores; Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera; con ausencia justificada del Msc. Hernán Reyes Aguinaga, Representante Docente de la Facultad de Comunicación Social; e injustificada de la Ing. Cecilia Flores Villaiva Msc., Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemáticas; Msc. Jenny Jitomy Díaz Villaruel, Representante Docente de la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación de la Srta. Olga Alay Molina, Representante de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas.

Previa constatación de quórum, se instala la sesión a las 12h10 en la sala de sesiones del Vicerrectorado Administrativo y Financiero.

Actúa como Secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se procede a la lectura del orden del día.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta de la sesión del 3 de mayo de 2018
2. Lectura de informes.
3. Lectura de comunicaciones.
4. Asuntos varios.

La Comisión aprueba el orden del día:

**1. APROBACIÓN DEL ACTA Y SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES:**

Se aprueba el Acta y seguimiento de resoluciones de 3 de mayo de 2018 con el voto salvado de los miembros ausentes de dicha sesión.

**2. INFORMES**

- 2.1 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-1301-O, de 3 de mayo de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0772-M, en relación al Oficio No. 305-FCM--D, suscrito por EL Dr. Ramiro López Pulles, Decano

de la Facultad de Ciencias Médicas, mediante el cual solicita la el Presupuesto para la del Curso de Auxiliares de Enfermería autofinanciado por el valor de \$113.000,00.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Aprobar el Presupuesto del Curso de Auxiliares de Enfermería autofinanciado por el valor de \$113.000,00, de la Facultad de Ciencias Médicas.

**(RESOLUCIÓN RCE-SO 12 No. 066-2018)**

- 2.2** Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-1302-O, de 3 de mayo de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0773-M, en relación al Oficio No. 398-DVS, suscrito por Gabriela Duque Orozco, Directora de Vinculación con la Sociedad, mediante el cual solicita el presupuesto de los programas de Vinculación con la Sociedad., **PAISAJE CULTURAL ZULETA** por \$109.500,00 y **PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO CANTÓN ARAJUNO** por \$6.930,00.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: **1.-** Aprobar el presupuesto de Vinculación con la Sociedad para el **PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO CANTÓN ARAJUNO** por \$6.930,00, y **2.-** Solicitar a la Dirección de Vinculación con la Sociedad, remita a esta Comisión, el proyecto **PAISAJE CULTURAL ZULETA**, con sus justificativos para tener elementos de juicio sobre el presupuesto solicitado.

**(RESOLUCIÓN RCE-SO 12 No. 067-2018)**

- 2.3** Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-1361-O, de 8 de mayo de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0797-M, en relación al Oficio No.532-2018-SFI, suscrito por la Ing. Cecilia Flores Villalva, Msc., Decana de Facultad de Ingeniería, Ciencias, Físicas y Matemática, mediante el cual solicita autorización de fondos, **a)** pasaje de ida y retorno en la ruta Ecuador-Portugal-Ecuador, por un monto máximo de hasta cuatro mil 00/100, dólares (\$4.000,00), y, **b)** Alimentación en Portugal hasta por dos semanas, para a la disertación final en Portugal para el Ing. Boris Herrera, Director de la Carrera de Ingeniería Informática y el Ing. Mario Morales, por su calidad de tutores de tesis de los estudiantes que están cursando la maestría en Computación Móvil, Fabián Constante y Juan Guevara, docentes beneficiarios de beca de doctorado de la Universidad Central del Ecuador

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Solicitar a la de Facultad de Ingeniería, Ciencias, Físicas y Matemática, remita a la Comisión Económica, 1. El Convenio legalizado de Cooperación Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación Científica a través de la Implementación y Ejecución del Programa de "Becas Cofinanciadas SENESCYT-Instituto Politécnico de LEIRIA" suscrito entre la SENESCYT y la UCE; 2. El plan de actividades que van a realizar tutores y posgradistas, el presupuesto y el tiempo necesario. **(RESOLUCIÓN RCE-SO 12 No. 068-2018)**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

- 2.4 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-1391-O, de 10 de mayo de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0820-M, en relación al Oficio No. 2018-182-DRI, suscrito por el Dr. Wellington Sandoval Córdova, Director de Relaciones Internacionales, mediante el cual solicita se apruebe un presupuesto de \$ 1.200,00 para el curso de verano que realizará el Sr. Jhon Jairo Meza, estudiante de la Facultad de Ciencias Administrativas.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Informar a la Dirección de Relaciones Internacionales que no existe base legal que permita financiar lo solicitado  
**(RESOLUCIÓN RCE-SO 12 No. 069-2018)**

- 2.5 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-1392-O, de 10 de mayo de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0816-M, en relación al Oficio No. 882-UG, suscrito por el Eoon. Hans. Bucheli, Secretario Ejecutivo de la Unidad de Gestión de Doctorados, mediante el cual solicita se apruebe el presupuesto para el Programa de Doctorado en Ciencias Médicas con la Universidad de la Frontera de Chile, del Dr. Edgar Játiva por \$7.790,00.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Aprobar el presupuesto para el Programa de Doctorado en Ciencias Médicas con la Universidad de la Frontera de Chile, del Dr. Edgar Játiva por \$7.790,00.  
**(RESOLUCIÓN RCE-SO 12 No. 070-2018)**

- 2.6 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-1393-O, de 10 de mayo de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0821-M, en relación al Oficio No. 297-DJ, suscrito por el Dr. Patricio Sánchez Padilla, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, mediante el cual solicita la autorización para la transferencia de fondos de la Facultad de Jurisprudencia a Administración Central por el monto de \$302.898,78 incluido IVA para adecuaciones del quinto piso del edificio nuevo. En el informe de la Dirección General Financiera en la Conclusión manifiesta que para facilitar la conclusión de los trabajos de la adecuación del quinto piso es necesario la aprobación de un Presupuesto de \$110.401,00 más IVA de la Administración Central.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: 1. Pedir a la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, soliciten las reformas presupuestarias de Gestión de Maestrías de la Facultad para autorizar la transferencia por el monto de \$302.898,78 incluido IVA a la Administración Central, 2.- Aprobar el Presupuesto de \$110.401,00 más IVA que junto con el valor de la transferencia se empleará para concluir con las adecuaciones del quinto piso del edificio nuevo de la Facultad; y, 3. En razón que el Instituto de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia se encuentra ocupando los

espacios en el edificio nuevo de la Facultad, la Comisión Económica solicita sea devuelto el Edificio Honorato Vásquez.

**(RESOLUCIÓN RCE-SO 12 No. 071-2018)**

- 2.8 Lectura del Oficio No. 430-FCE, de 8 de mayo de 2018, suscrito por la Econ. Nancy Medina, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual solicita la aprobación de presupuesto para los cursos de actualización de conocimientos por \$2.200,00.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Aprobar el presupuesto para los cursos de actualización de conocimientos por un valor de \$2.200,00 para la Facultad de Ciencias Económicas, sujeto al informe favorable de la Dirección General Financiera.

**(RESOLUCIÓN RCE-SO 12 No. 072-2018)**

### 3.COMUNICACIONES

- 3.1 Se da lectura al Oficio No. 346-D-FCSH, de fecha 8 de mayo de 2018 suscrito por el Msc. Francisco Hidalgo, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, mediante el cual informa que ha trasladado el pedido de presupuesto de rediseño curricular a la Dirección de Carrera de Trabajo Social. Y el Oficio NO. 057-CO-D-2018, de 9 de mayo de 2018, suscrito por Post. Marcia Mendoza, Msc. Directora de la Carrea de Obstetricia, mediante el cual adjunta el presupuesto de Rediseño Curricular de la Carrera de Obstetricia.

**RESOLUCIÓN:** La Comisión Económica resolvió: Insistir a los señores Decanos de las Facultades que en relación a la **RESOLUCIÓN RCE-SO 11 No. 065-2018**, de 3 de mayo de 2018, cada Decanato debe requerir a las Carreras Rediseñadas los presupuestos de las mismas y remitir a esta Comisión para que se cumpla la resolución antes invocada.

**(RESOLUCIÓN RCE-SO 12 No. 073-2018)**

### 4. VARIOS

No existen temas a ser tratados

Se levanta la sesión a las 14h10

Econ. Marco Posso Zumárraga  
**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Dr. Ramiro Acosta Cerón  
**PROCURADOR**  
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN**